PRÁCTICAS EXTERNAS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 41032

Créditos ECTS 15

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ANAL. GEOGRAF. REGIONAL Y GEOGRAFIA FISI	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

Contexto de la asignatura

Las prácticas académicas externas proporcionan a los/as estudiantes la oportunidad de acercarse al ámbito profesional con el fin de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas del Máster.

Las tareas concretas a realizar variarán de acuerdo con el puesto al que se incorpore el/la estudiante en prácticas. En cualquier caso, estas tareas estarán relacionadas con el ejercicio profesional de un alumno Máster y se realizarán en empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico como hoteles, agencias de viajes, entidades de divulgación y planificación del turismo.

Las prácticas externas integradas en el máster en Dirección y Planificación del Turismo se gestionarán desde el Vicedecanato de Prácticas Externas.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Sin ánimo exhaustivo, y dependiendo del destino de prácticas en que el alummno desarrolle su estancia de prácticas externas, podrán desarrollarse algunos de los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender la relación entre diferentes estructuras político-administrativas turísticas.
- Reforzar la orientación de servicio al cliente.
- Aprender a manejarse con soltura entre agentes del sector turístico en sus distintos subsectores.
- Evaluar los potenciales turísticos y realizar análisis prospectivo para su explotación.
- Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económica-patrimonial de las organizaciones turísticas.
- Colaborar en el desarrollo de objetivos, estrategias y políticas comerciales de los destinos de prácticas .
- Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.
- Manejar y desarrollar distintas técnicas de comunicación
- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento, restauración, inetermediación, consultoría, etc.
- Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito geográfico de destino.
- Comprender las razones que impulsan los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación y ser capaz de realizar propuestas coherentes.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas y colaborar en el rediseño de propuestas.
- Ser capaz de comprometerse éticamente con la sostenibilidad, los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal del as personas con discapacidad así como los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Contenidos:

Serán los descritos en los convenios de prácticas y los anexos correspondientes, que serán supervisados por el profesorado tutor responsable de la titulación y por los miembros de las empresas e instituciones de destino de las prácticas.

Las prácticas externas consisten en que el estudiante se integre en el ejercicio profesional real y aplique en la práctica los conocimientos y habilidades que ha ido adquiriendo en las distintas asignaturas del máster.

Las tareas concretas a realizar variarán de acuerdo con el puesto al que se incorpore el estudiante en prácticas. En cualquier caso, estas tareas estarán directamente vinculadas al ejercicio profesional de un profesional del turismo y se realizarán en empresas e instituciones vinculadas al sector.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

El objetivo de las prácticas obligatorias es reforzar la formación aplicada de los alumnos en las áreas operativas de empresas e instituciones turísticas, con el fin de conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones. De este modo, el periodo de prácticas debe concluir aportando una preparación útil para su incorporación futura al mercado de trabajo.

La evaluación deberá obtenerse a partir de un informe de la empresa o institución donde el alumno realice sus prácticas. El /la alumno/a contará con un tutor, al cual corresponde indicar en un informe el nivel de motivación, adaptación y resultados del alumno/a.

El/la alumno/a en prácticas deberá realizar una memoria detallada los trabajos que se realizan, su inserción y repercusión en la estructura de la empresa, objetivos generales de la misma y metas personales propuestas.

Evaluación final del/la estudiante. El/la estudiante en prácticas debe realizar una Memoria al finalizar su vinculación con la Empresa/Institución. Esta memoria será entregada al tutor/a académico. El/la tutor/a académico evaluará las Prácticas Externas en función de:

- **El informe emitido por el/la tutor/a de la Empresa/Institución** al final de la práctica, en el que se valorará el proceso de aprendizaje del/la alumno/a en las tareas asignadas.
- **La Memoria elaborado por el/la alumno/a,** en la que éste/a ha de analizar la tarea realizada en las prácticas y su conexión con la formación recibida en el conjunto del Grado.
- **El seguimiento realizad**o. Las entrevistas de supervisión del/la tutor/a académico con el/la alumno/a, en las que se irá controlando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a la práctica.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	La evaluación de las Prácticas Externas consiste en la valoración de las competencias previstas adquiridas por el alumno/a. Para lo cual se tendrá en cuenta el informe final remitido por la persona tutora en la empresa o institución y el seguimiento por parte del profesor/al hecho que tutoriza el trabajo realizado por el alumnado a través de entrevistas de control en momentos puntuales del proceso. Así mismo se valorará la memoria de prácticas presentada por el alumnado.	Valoración de la estancia en prácticas externas por la empresa y el tutor	100